

## SESIONES ORDINARIAS

2012

## ORDEN DEL DÍA N° 1304

## COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 2 de noviembre de 2012

Término del artículo 113: 13 de noviembre de 2012

SUMARIO: **Decimoprimer** Congreso de Historia de la Ciudad de Buenos Aires, a realizarse del 15 al 17 de noviembre de 2012 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Bianchi (M. C.)** y **Cortina**. (7.237-D.-2012.)

**Dictamen de comisión***Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Bianchi (M. C.) y del señor diputado Cortina, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el XI Congreso de Historia de la Ciudad de Buenos Aires, a realizarse del 15 al 17 de noviembre de 2012 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el XI Congreso de Historia de la Ciudad de Buenos Aires –organizado por la Junta Central de Estudios Históricos de la Ciudad de Buenos Aires– que se realizará en la Universidad del Salvador, entre los días 15 y 17 de noviembre de 2012, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 24 de octubre de 2012.

*Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol. – Elsa M. Álvarez. – María del Carmen Bianchi. – Mirta A. Pastoriza. – Walter M. Santillán. – Nora E. Videla. – Norma*

*A. Abdala de Matarazzo. – Gloria M. Bidegain. – Mara Brawer. – Olga I. Brizuela y Doria De Cara. – María E. P. Chieno. – Omar A. Duclós. – Olga E. Guzmán. – Juan C. I. Junio. – Graciela Navarro. – Julia A. Perié. – Cornelia Schmidt Liermann.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Bianchi (M. C.) y del señor diputado Cortina, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el XI Congreso de Historia de la Ciudad de Buenos Aires, a realizarse del 15 al 17 de noviembre de 2012 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Las señoras y señores diputados, al iniciar el estudio de esta iniciativa, han tenido en cuenta que XI Congreso de Historia de la Ciudad de Buenos Aires es organizado por la Junta Central de Estudios Históricos de la Ciudad de Buenos Aires. La misma, es una asociación sin fines de lucro que se dedica al rescate, preservación y difusión del acervo histórico de la ciudad y sus barrios. En sus cuarenta y cuatro años de existencia, la Junta Central de Estudios Históricos de la Ciudad de Buenos Aires ha realizado una importante cantidad de actividades de interés cultural, como asesoramiento a organismos públicos, bibliotecas y hemerotecas especializadas en historia de la ciudad y sus barrios; cursos y seminarios, ferias y Exposición del Libro de Historia de Buenos Aires y la revista *Historia de la Ciudad*. Además, entre sus actividades, se destacan desde el año 1968 los congresos de Historia de la Ciudad de Buenos Aires que se llevan a cabo cada tres años. Por todo lo expuesto, las señoras y los señores

diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

*Roy Cortina.*

ANTECEDENTE

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación el XI Congreso de Historia de la Ciudad de Buenos Aires, organizado por la Junta Central de Estudios Históricos de la Ciudad de Buenos Aires, que se llevará a cabo los días 15, 16 y 17 de noviembre del 2012, en la Universidad del Salvador, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

*María del Carmen Bianchi. – Roy Cortina.*